

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE CUATRO PLAZAS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

Mediante resolución de fecha 17 de agosto 2020, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de cuatro plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas.

Dicha lista provisional certificada, queda expuesta al público en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas y en el tablón de edictos de la Corporación, disponiendo los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, para la subsanación a los efectos previstos en la convocatoria.

Mijas, 20 de agosto de 2020.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmado: Laura Moreno Marín.

5068/2020

CVE: 20200918-05068-2020 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php